

Tras el Referendum Constitucional, aprobado mayoritariamente, se abre para todos un camino hacia la conquista plena de todos nuestros derechos, y este si masivo, a pesar del alto grado de abstención, demuestra el deseo de la mayoría de los españoles de avanzar en el camino de la democracia.

El alto grado de abstención, refleja hasta que punto, la política de consenso ha influido en los ciudadanos, como ha deteriorado su vida democrática, negandoles su participación en la vida política del país. Ese 32% de abstención, no significa que todos esos españoles esten en contra de la democracia, lo que refleja realmente es el desencanto que les ha producido la forma en que se ha producido el proceso democrático.

En cuanto a la participación de la juventud hay que hacer dos consideraciones. Por una parte datos oficiales confirman un alto grado de participación juvenil (superior sin duda a la media de la población). Por otra parte esta participación, hubiera sido aun mucho mayor de no haberse producido tantas irregularidades en los censos que no recogían a un gran número de jóvenes con derecho a voto.

El caso de Euskadi es diferente, allí la abstención representa en su inmensa mayoría la voluntad decidida del pueblo vasco de arrancar sus derechos históricos a un gobierno central que se los está negando, partiendo del acatamiento del marco constitucional.

La Constitución puede ser la llave que abra las puertas a la solución de la crisis económica, de las autonomías.... a condición de que los trabajadores dejen oír su voz, y no dejen que las leyes que se tienen que presentar a las Cortes para la regulación de estos derechos sean recortadas.

La Constitución abre también el camino para el reconocimiento de los derechos juveniles. De inmediato se plantea la necesidad de la elaboración de leyes (que desarrollen de forma positiva el art. 48) sobre el Consejo de la Juventud, sobre el Asociacionismo Juvenil, sobre el Patrimonio, Leyes que son urgentes para permitir la participación plena de la juventud en la democracia. Es también necesaria la derogación de la Ley de peligrosidad social y todas aquellas modificaciones y derogaciones precisas en el Código Civil y Penal para adaptarlos al espíritu de la constitución.

El camino empieza ahora por el inminente voto de investidura (que casi con toda seguridad solicitará Suárez) y la consiguiente formación de nuevo gobierno. Y en cómo sea y que fuerzas integren ese nuevo gobierno nos estamos jugando mucho.

Lo que necesitamos es un gobierno que desarrolle la democracia y ponga en marcha medidas que den soluciones al paro, que ponga en marcha un programa que solucione la crisis de forma favorable a la mayoría de la población, ya que hoy el gran número de parados existentes también es un factor desestabilizador. Un gobierno que devuelva competencias a los gobiernos autónomos y devuelva al pueblo Vasco sus derechos (única vía de pacificación real). Un gobierno que vele porque el espíritu democrático recogido en la Constitución, se garantice en la elaboración de las leyes que tienen que presentarse en las Cortes y que regularan los derechos que figuran en ella. Entre estas leyes las que desarrollan el art. 48 sobre la participación de la juventud. Un gobierno que acabe con las más graves amenazas hoy contra la democracia: el golpismo y el terrorismo. Un gobierno que convoque elecciones municipales de inmediato, antes que ninguna otra consulta, para eliminar los restos franquistas de los municipios y para que el pueblo tenga una participación más amplia en la solución de sus problemas concretos en los Municipios.

En definitiva un gobierno que aplique el programa de medidas propuesto por el PTE y al que la JERE ha dado ya su apoyo, como igualmente apoyaríamos a cualquier otro partido que diera medidas de solución a la actual situación.

Es evidente que el gobierno que lleve a cabo todas estas medidas tiene que ser un gobierno democrático. ¿Y de qué depende quien forme ese nuevo gobierno?

Se le abren a Suarez varias opciones, por un lado, ceder a las presiones de amplios sectores de la derecha de forzar (bajo la amenaza de un golpe y justificandolo con la amenaza del terrorismo) la formación de un gobierno "fuerte" de derechas, que lo que haría so pretexto de erradicar el terrorismo aplicar, una represión indiscriminada contra la clase trabajadora. O formar un gobierno que aplique las medidas que hoy necesita el pueblo y que antes mencionábamos, y este no puede ser un gobierno con la derecha reaccionaria. La formación de este gobierno sólo puede ser fruto de la presión popular.

Hay que combatir la apatía y la desmoralización que se ha producido en amplios sectores y que es consecuencia del consenso que tiene hoy su prolongación en el pacto de silencio que, sellado por los partidos parlamentarios, pretende seguir marginando a los ciudadanos.

La juventud y los trabajadores tenemos que movilizarnos para impedir la formación de un gobierno de la derecha reaccionaria y exigir la

formación de otro gobierno que se comprometa a adoptar las medidas que antes hemos mencionado.

Los numerosos e importantes acuerdos suscritos en distintos puntos del Estado (Andalucía, Murcia, Cantabria, Castilla-León, Aragón.....) por JGRE, JJSS, UJCE fundamentalmente y otras fuerzas abren al camino para que la juventud pueda incorporarse masivamente a las movilizaciones que se realicen en los proximos días junto al resto del pueblo.

Llamamos a la juventud a incorporarse a las marchas del día 16 y a las manifestaciones que se realizarán hacia el día 20.

Madrid 8-12-78

COMITE EJECUTIVO CONFEDERAL DE
LA JOVEN GUARDIA ROJA DE ESPAÑA.